

	MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA NIT. 800.100.529-5		Página: 1
			Código: GD-FO-23
			Versión: 3
	DILIGENCIA SECUESTRE BIEN INMUEBLE		Fecha: 01/06/2021 T.R.D. 112.53

MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO

Inspeccion de policía Municipio de Ulloa, Valle del Cauca, tiene la facultad de realizar los Despachos Comisorios, de conformidad con el artículo 209, 211 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, acorde con el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Artículo 10 de la Ley 489 de 1998, La ley 2030 de 27 de junio de 2020.

El día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 09:20 a.m. hora y fecha señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro del Bien Inmueble ubicado en la VEREDA CHAPINERO, ZONA RURAL del Municipio de ULLOA, VALLE DEL CAUCA decretado dentro del Despacho Comisorio No de resolución. **386** con Radicación No. **2021-00190-00**, Despacho Comisionado por el Juzgado segundo Promiscuo Municipal de Circasia, Quindío, dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR**, donde **EL DEMANDANTE** es **BANCOLOMBIA S.A.**, y como **DEMANDADO: ALBA BETTY JIMENEZ SERNA**. El suscrito despacho de la Inspeccion de policía de Ulloa Valle del cauca, procedió a constituir el recinto que ocupara este despacho en audiencia pública, con el fin de **SECUESTRAR** el INMUEBLE identificado con la matricula inmobiliaria No. **375-86111**. Con una extensión aproximada de 3.600 Metros cuadrados aproximadamente según certificado de tradición No. **375-86111** y cuyos linderos se encuentran incluidos dentro de la escritura pública No. 1498 del 19 de mayo de 2017 de la notaria cuarta del circulo de Armenia, Quindío, y los cuales son: POR EL ORIENTE, OCCIDENTE Y SUR con carretera que conduce a Filandia y POR EL NORTE con propiedad de Luis Garzón. Presente el apoderado de la parte Demandante el Dr. **FERNANDO SALAZAR BOHORQUES**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 17.114.473, Con tarjeta Profesional No. 18.290 del CSJ quien presenta el poder para actuar en la presente diligencia; Se designa como secuestre a la **EMPRESA APOYO JUDICIAL ESPECIALIZADO S.A.S.**, quien hace parte de la lista de auxiliares de justicia, y de conformidad con el artículo 442 del C.P en armonía 266 del C. P Penal y el artículo 52 del Código General del Proceso Y quien a su vez autoriza al señor **JOHAN STIVENS ARREDONDO HENAO**, identificada(o) con la cedula de ciudadanía **1.112.794.214** expedida en CARTAGO, VALLE, por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con las obligaciones que el cargo le impone a su leal saber y entender; una vez llegamos al sitio presuntamente indicado por el oficio que sustenta el comisorio descrito al inicio de la presente acta, se procedió a verificar el recinto que ocuparía el



"ULLOA CON IDENTIDAD Y GESTIÓN"

C.A.M Calle 5 2-07 CELULAR 317 618 74 12-Página Web <http://www.ulloa-valle.gov.co>
 E-mail: inspecciondepolicia@ulloa-valle.gov.co

	MUNICIPIO DE ULLOA VALLE DEL CAUCA NIT. 800.100.529-5	Página: 2
		Código: GD-FO-23
	DILIGENCIA SECUESTRE BIEN INMUEBLE	Versión: 3
		Fecha: 01/06/2021
		T.R.D. 112.53

despacho con el fin de secuestrar el Inmueble ubicado en VEREDA CHAPINERO ZONA RURAL DE ULLOA, VALLE DEL CAUCA.

Una vez llegamos al sitio de la Diligencia ubicado en el Municipio de Ulloa, Valle del Cauca, se procede a verificar la ubicación del mismo y en el momento de identificar el predio en mención, fuimos atendidos por Maria Bened Orozco marin identificada numero cc. 29135.879 de Ulloa Valle y celular 3132467439, quien permitió de manera voluntaria el ingreso al inmueble y los cuales no realizaron oposición alguna, procediendo así la parte demandante a la identificación del bien inmueble.

Casa de habitación que cuenta con
2 cuartos, una cocina, un baño, y una
sala el bien está totalmente construido
en material de ladrillo y cemento, piso
en cerámica, y cocina enchapada, tiene
4 Ventanas metálicas con vidrio liso y
dos puertas metálicas de ingreso, el
razo en madera y teja de barro, el
predio cuenta con una sala comedor, con cielo
rajo en guadua y piso en cemento, el
predio cuenta con portada en madera, sostenida
de columnas en concreto, acompañado de
- Cercado en cerca viva y cuenta con algunas
plantas frutales. Cabe resaltar que no se
cuenta con llaves de ingreso a la casa de
habitación y se hace la descripción desde afuera

Por lo anterior, se declara legalmente secuestrada y se le hace entrega REAL Y MATERIAL al secuestre, quien declara recibir la propiedad en el estado que la encontró, así pues, se manifiesta que la Propiedad se encuentra en REGULAR estado de conservación, y la misma NO produce frutos civiles.



"ULLOA CON IDENTIDAD Y GESTIÓN"

C.A.M Calle 5 2-07 CELULAR 317 618 74 12-Página Web <http://www.ulloa-valle.gov.co>
E-mail: inspecciondepolicia@ulloa-valle.gov.co